

EL PODER ESTÁ EN TUS MANOS

Reordenación del personal interino de **Formación Profesional** tras la Ley Orgánica 3/2022

CCOO arranca un **ACUERDO** para la reordenación del Profesorado de FP que:

- ➔ *Mantiene el empleo.*
- ➔ *Mejora las condiciones laborales.*
- ➔ *Aumenta la masa salarial.*

CCOO valora este
acuerdo aunque **seguirá**
exigiendo la igualdad
retributiva para todo
el Profesorado de
Formación Profesional

Acuerdo de 5 de junio de 2023 sobre ordenación y gestión de las bolsas de personal interino tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.



El poder de cambiar las cosas

CCOO 
enseñanza